



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 031** DEL **17 DE ABRIL 2023**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012014-00053-00	EJECUTIVO	BAUDILIO MORA DÍAZ	ARMANDO RINCÓN AGUDELO	14-abril-23	REQUIERE NUEVAMENTE AL SECUESTRE.
2527940890012018-00100-00	DIVISORIO	ANA ESTHER ROMERO ROJAS Y OTROS	DORA ROMERO ROJAS Y OTROS	14-abril-23	ORDENA REQUERIR AL SECUESTRE.
25279408900120121-0169-00	PERTENENCIA	LUZ STELLA ROMERO ROMERO	JOSÉ CLEMENTE ROMERO VILLAR	14-abril-23	INCORPORA CERTIFICADO CATASTRAL, PLANO Y DICTAMEN; CORRE TRASLADO POR 3 DÍAS.
2527940890012021-00215-00	EJECUTIVO	BAUDILIO MORA DÍAZ	MARÍA FIDELIGNA PARDO MATIAS	14-abril-23	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 17 de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82818a743d7a336f07a72b6e36824469408c50f3ba7a0c01651e783b6f284d01**

Documento generado en 14/04/2023 12:30:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>